



Municipalidad de Pucón

DECRETO EXENTO N° 2461

PUCON, 26 SET. 2012

V I S T O S :

1. Lo que dispone el **REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS SOCIALES EN LA COMUNA DE PUCON**, aprobado por Decreto Exento N° 311 del 02.02.2006.-

2.- El Decreto Exento N° 2.634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2012.-

3.- El Decreto Exento N° 1645, de fecha 12 de Agosto del 2011, donde autoriza a Firmar "Por orden de la Señora Alcaldesa", al Sr. Administrador Municipal Don Pablo Ignacio Soto Araya.-

4.- La Solicitud de Ayuda Social demandada por **Don (a) SCARLETH CONSTANZA VOGEL GARRIDO**.

5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.-

D E C R E T O :

1.- Declárese en estado de necesidad manifiesta a **Don (a) SCARLETH CONSTANZA VOGEL GARRIDO, C.I. N°** [redacted] domiciliado(a) en [redacted] Pucón.-

2.- Otórguesele a la persona individualizada anteriormente, una ayuda social paliativa, consistente en: 01 MEDIAGUA, 20 PALOS DE PINO DE 2 X 2 X 3,20 MTS., 01 KG. CLAVOS DE 3", 01 KILO DE CLAVOS DE 4", 01 SILICONA TRANSPARENTE, 01 COLCHON DE 2 PLAZAS, 01 COLCHON DE 1 PLAZA, 02 FRAZADAS DE 2 PLAZAS, 02 FRAZADAS DE 1 PLAZA, 03 ALMOHADAS Y 01 CAJA DE ALIMENTOS.-

3.- Impútese, el gasto a la Cuenta 24.01.07.002 "Asistencia Social a Personas Naturales".-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.  
"POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"



SECRETARIA MUNICIPAL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

M. S.  
RMV/anv.-

DISTRIBUCION:

- OFICINA DE PARTES	ITEM 2401007002	
- FINANZAS	TOTAL AUTORIZADO	\$ 30241.000
- TESORERIA	MONTO ACUMULADO	\$ 28181530
- ARCHIVO DIDA	INCLUIDO PTE. DECRETO	\$ 2059470
	SALDO POR COMPROB.	\$ 2059470

FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE